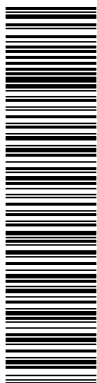
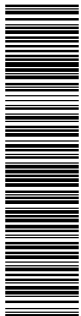


DOCUMENTO <b>CERTIFICADO ACUERDO PLENO: CERTIFICADO ACUERDO AYTO PLENO 01-06-21</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>SRIS4-FXNEH-DSWFE</b> Página 1 de 1	FIRMAS <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 284399 SRIS4-FXNEH-DSWFE 00F3AD0951FB899261793D677653CAC67D6BC371) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: <b>2.2.2 2021-06-01</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>R960Z-7OK7W-ORECK</b> Fecha de emisión: <b>3 de Junio de 2021 a las 11:09:02</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CERTIFICA 02/06/2021 14:44 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 03/06/2021 10:44
ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/06/2021 10:44	



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33944001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



**OVIEDO**.es  
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es

**D. JESÚS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**

**C E R T I F I C A:** Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 1 de junio de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

**2.2.2.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 1 Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1 FMC. RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.**

Se da cuenta de la propuesta del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, dictaminada favorablemente por unanimidad en la Comisión Plenaria de Economía celebrada el pasado día 26 de marzo, que es del siguiente tenor:

*"A la vista de la Memoria complementaria introducida y de los demás documentos obrantes en el expediente, se propone aceptar la reclamación presentada por Dª Ana Rivas Suárez y, en consecuencia, completar la Memoria del expediente y aprobar definitivamente la modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 1 y Créditos Extraordinarios nº 1.*

**AUMENTOS EN GASTOS:**

Pro.	Eco.	Denominación aplicación	Importe
333	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00
333	22199	OTROS SUMINISTROS	5.000,00
333	22701	SEGURIDAD	5.220,00
334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	1.450.000,00
<b>TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITOS</b>			<b>1.465.220,00</b>
333	623	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	40.000,00
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>			<b>40.000,00</b>

**FINANCIACIÓN:**

Eco.	Denominación aplicación	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.505.220,00
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>1.505.220,00" ==</b>

Finalizadas las intervenciones se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad de los 27 miembros de la Corporación.

Y para que conste, expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Oviedo, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

**OBSERVACIONES:**